FDLC-LP-002-2025

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **FDLC-LP-002-2025** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTA D.C.

Estimados señores:

Los suscritos, LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CUMBRE INGENIERIA SAS con NIT 900.321.674-6, LESATH SAS con NIT 901.239.041-8, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
CUMBRE INGENIERIA SAS	**90%**
LESATH SAS	**10%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO JUPITER.

3. El objeto del consorcio es CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL URBANA LOCAL E INTERMEDIA Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA EN BOGOTA D.C.

4. La duración del consorcio es hasta finalización del proyecto y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL, identificado con C.C 79.909.677 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, identificado con C. C. No. 79.713.343 de BOGOTA D.C, quien está expresamente facultado

para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

8. El Señor LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO JUPITER.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO JUPITER.

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 77 No. 13-47 Ofi 605 – Edificio de Negocios 77
Dirección electrónica	licitaciones@cumbreingenieria.co
Teléfono	3158278718
Ciudad	Bogotá D.C

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 4 días del mes de agosto de 2025.



LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
C.C 79.909.677
REPRESENTANTE LEGAL
CUMBRE INGENIERIA SAS



LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
C.C 79.909.677
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JUPITER



LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
C.C 79.909.677
REPRESENTANTE LEGAL
LESATH SAS



MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
C.C 79.713.343
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO JUPITER